

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5753.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.)

JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 1869.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XX.

Seccion oficial.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una orden en la Gaceta del 4 declarando caducadas las licencias que disfrutaban los empleados dependientes de dicho ministerio.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

D. José Grases y Varela, Brigadier de Infantería y Gobernador militar de esta provincia.

Hago saber:

Artículo 1.º Por acuerdo de las Cortes y orden que se ha recibido del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, queda declarada esta provincia en estado de guerra, con arreglo á la ley de orden público de 20 de Marzo de 1867, entendiéndose en toda su estension interin el Excmo. Sr. Capitan General del distrito no determine otra cosa.

Córdoba 6 de Octubre de 1869.—Grases.

D. José Grases y Varela, Brigadier de Infantería y Gobernador militar de esta provincia.

Ordeno y mando.

Art. 1.º Todo vecino que tenga armas blancas ó de fuego sin la competente licencia las entregará en el término de seis horas, en este Gobierno militar.

Art. 2.º El que las tuviera con la competente licencia presentará dicho documento á este Gobierno militar para su autorizacion.

Art. 3.º Trascurrido dicho plazo se harán visitas domiciliarias y serán juzgadas con arreglo á ordenanza todas las personas á quienes se les encuentren armas sin haber dado cumplimiento á este mandato.

Córdoba 6 de Octubre de 1869.—El Brigadier Gobernador militar, José Grases.

El Capitan General á los Gobernadores militares de Cádiz y Córdoba y Comandante General de Algeciras.

No ocurre novedad en esta capital. Las facciones reunidas de Salvosochos y Piel son perseguidas de cerca por tres compañías en direccion de Ubrique; otra faccion republicana mandada por Ramos Beato se ha presentado en las inmediaciones de Almadén de la Plata y tambien va perseguida.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Córdoba 6 de Octubre de 1869.—El Brigadier Gobernador militar, José Grases.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia del 4 copiamos las noticias siguientes:

En el encuentro tenido en Martorell con la partida republicana que manda el cabecilla Joarixti, se le hicieron 156 prisioneros.

—Los diputados republicanos han acordado hoy no asistir á las Cortes mientras dure la suspension de garantías.

—Se asegura que el Sr. Paul y Angulo ha impuesto pena de la vida á todo varon de diez y seis á cuarenta años que no se una á su bandera.

—Es probable que se suspendan por algunos dias las sesiones de Cortes. Quizás el gobierno lo proponga así.

—Los fugados de Orense han salido de Castro del Miño con objeto de ganar la frontera por la parte de Allariz, pero se cree que no puedan pasar por estar tomado el paso por las tropas.

—El gobernador de Murcia anuncia que en Moratalla se levantó anteayer una faccion republicana que se apoderó de un depósito de armas y las distribuyó entre los paisanos. Esta partida se echó al campo. El batallon de voluntarios de Moratalla que tomó parte en la sublevacion ha sido desarmado, publicándose allí la ley marcial.

—Mañana saldrá probablemente para Reus el batallon de voluntarios llamados cazadores de Prim. Le acompañará, segun hemos dicho, el diputado de aquella provincia Sr. Gomis.

—La línea férrea de Lérida á Barcelona ha sido cortada, por cuya razon los trenes no han pasado de Lérida.

—Esta tarde han salido de Madrid por el ferro-carril con direccion á Cataluña dos batallones de ingenieros.

—Hoy deben hallarse reunidos en Tarragona ocho batallones del ejército que operarán en Cataluña y el Maestrazgo.

—Hoy han vuelto á ser cortados el telégrafo y la línea férrea por el puente número 41, inmediato á Santa Elena; pero una y otra via han quedado otra vez habilitadas. El republicano Plaza, con unos 150 hombres, que ha sido el causante de estas averías, entró en el pueblo, apoderándose de 8215 rs. 25 cént. del ayuntamiento, y ha publicado un bando concediendo un plazo de veinticuatro horas al gobernador de la provincia (Jaen) para entregar el mando á los republicanos, so pena de ser pasados por las armas. Hay que advertir que Plaza, como decimos, solo dispone de 150 hombres.

—Los republicanos de Orense se llevaron tambien consigo al comandante de la guardia civil.

—Cartas de Zaragoza recibidas hoy aseguran que allí hay tranquilidad y no es fácil que se altere el orden, pues los republicanos verdaderos son pocos en número y los monárquicos se muestran muy decididos á no dejarse sorprender.

—Los fugitivos de Orense, que se dirigen á Portugal, están rodeados por las fuerzas que los persiguen y cerrado el paso de la frontera. Se dice que tienen el pensamiento de vengarse en las autoridades que llevan consigo, si se ven hostilizados. En Orense habia sido desarmada la milicia y se hacian prisioneros.

—La partida mandada por un tal Plaza que consta de unos 300 hombres, se encontraba esta madrugada entre Ventas de Cárdenas y Santa Elena, cerca de la cual se hallaba una fuerza del ejército que habia salido en persecucion de aquella.

—La columna del comandante Aldea ha batido ayer tarde en Sierra Mirabete, en la provincia de Murcia, á los insurrectos; despues de haber tenido estos cinco muertos y cuatro prisioneros, se pusieron en precipitada fuga. Dicha columna ha tenido dos heridos y dos contusos.

En el resto de este distrito no ocurría novedad alguna.

—Los correos de Cataluña llegados hoy nos traen muchas noticias que extractamos de los periódicos de Barcelona, y especialmente del *Diario*.

Los nuevos concejales han tomado posesion en su mayoría. Algunos hicieron dimision; pero la autoridad les participó que ni debia ni podia admitirselas.

—Es considerable el número de familias que en los últimos dias han regresado á Barcelona, procedentes de los diversos puntos en donde se encontraban veraneando.

—Segun dice una persona llegada de Figueras, se le ha asegurado que en todo el Ampurdan sigue reinando la mayor tranquilidad.

—El comercio reunido en la Bolsa nombró una comision para ofrecer á las autoridades su apoyo para la conservacion del orden.

—Desde el 30 no se observa ya en Barcelona el menor aparato militar, habiéndose retirado toda la fuerza que durante estos dias ha permanecido constantemente en la Rambla de Santa Mónica, en los teatros Principal y Liceo y en algunos otros puntos.

—Parece que son varias las columnas que marchan en combinacion para circunvalar á los sublevados. Se dice que los prisioneros que se hagan, lo propio que los demás presos en esta capital, serán destinados á servir en el ejército expedicionario de la isla de Cuba.

—Algunos republicanos de Manresa se habian aprovechado del plazo concedido por el señor gobernador civil de la provincia para entregar las armas y se habian presentado á depositarlas en manos de las autoridades de dicha ciudad.

—Ha quedado armado en Barcelona un batallon de voluntarios cuyos individuos son monárquicos.

—El ayuntamiento provisional ha publicado una patriótica alocucion.

—Leemos en la *Libertad*, diario de Tarragona:

«Nos han asegurado que los nacionales de Villanueva se fortificaron en la iglesia del pueblo al tener noticia de que iba á procederse á su desarme; pero que luego desistieron de su desco de resistirse á entregar las armas.»

—Tenemos á la vista una carta de Centellas del 29 en que se dice que en la tarde anterior habia corrido el rumor en aquella villa de que los republicanos del Vallés estaban ya en el pueblo de Figaró en ademán de ir á vengar los hechos ocurridos en Centellas en 24 del pasado agos to. Con este motivo una seccion de una compañía de Saboya al mando del subteniente D. Mariano Panzano, que allí se halla, y los decididos habitantes de la villa mas ó menos bien armados, se pusieron sobre las armas y en pocos momentos las principales avenidas de la poblacion fueron erizadas de barricadas, decididos los vecinos á no permitir la entrada de los sublevados.

Sin embargo, el suceso no pasó mas que de una alarma, porque despues se supo que todo lo habia motivado una partida de veinte y cinco hombres, la mitad sin armas, que pasaron por la Garriga en direccion á Samalús.

—Los correos para Tarragona, Valencia y Andalucía salieron el 30 por la noche en un vapor de guerra.

—Han llegado á Barcelona 60 voluntarios monárquicos de Esparraguera custodiando prisioneros republicanos.

—El 30 á las once de la noche hubo carreras en la Rambla, gracias á la intemperancia de algunos que, no contentos con fijar en los árboles unas proclamas incendiarias en sentido republicano, dar gritos por el mismo estilo, formar corrillos, hacer comentarios, permitiéndose provocaciones, etc. etc., fueron causa de que se pusiesen en movimiento algunas tropas de los retenes y se mandase despejar la Rambla, recorriendo aquellos alrededores algunas patrullas de infantería y caballería.

Afortunadamente no pasó de ahí la cosa.

Dice la *Crónica de Cataluña* del dia 1.º:

«Hé aquí ahora algunas mas noticias adquiridas ayer tarde y con posterioridad á las que dejamos reproducidas.

Segun noticias que tenemos por positivas, el grueso de los insurrectos se dirigia ayer hacia Villafranca, notablemente disminuido de como se encontraba hace dos dias. A unos ochocientos hombres, segun cálculo de persona inteligente, llega la fuerza que acudilla el Sr. Joarixti, de ellos unos ciento cincuenta bien armados, otros ciento con escopetas y fusiles viejos, y el resto desarmado. No llevan ni morrales, ni mantas, ni nada que les garantice del releve de noche. Esa disminucion con respecto á la fuerza que tenian en Esparra-

guera, se explica por haber abandonado á los insurrectos los contingentes de Manresa, Monistrol y otros puntos.

Ayer llegaron á Granollers, desde donde es probable sean trasladados á Barcelona, unos 50 prisioneros hechos por una columna formada con fuerzas de un batallon de cazadores (el de Cataluña, si son exactos nuestros informes), cerca de un pueblo de aquellas comarcas. Proceden dichos prisioneros de una partida de sublevados á quienes dispersó la misma columna.

—Orense, 3.—El jefe de la administracion económica y el de la caja fueron arrestandos el 2 á la una de la tarde y conducidos por los sublevados al local donde se hallaba la caja y se les obligó á entregar el dinero 20733 escudos de que dió recibo el jefe.

—Los sublevados de Huesca siguen despareciendo. Unos se ocultan y otros se presentan á indulto. Habian regresado algunas fuerzas del ejército y guardia civil sin dar con los insurrectos y se esperaba el regreso de otra columna de carabineros que manda el teniente coronel Galindo.

—Muchos diputados de la minoría republicana han salido ayer tarde y en la noche última de Madrid, tanto en direccion al Norte como al Mediodía.

—La *Independencia española* publica hoy la siguiente noticia:

«Con los insurrectos federalistas que han abandonado á Reus en el instante que supieron la aproximacion de las fuerzas del gobierno, van quince diputados: así no es extraño que la minoría no cuente hoy en la asamblea con una veintena de ellos.»

—El consejo de guerra reunido en Pamplona para fallar la causa sobre la conspiracion descubierta en aquella plaza, de conformidad con el parecer fiscal que ya conocen nuestros lectores, ha condenado á la pena de muerte en garrote á los Sres. Ello y Larrumbe, y á la de ser pasados por las armas á nueve individuos de la clase de tropa.

Además otros varios de la misma clase han sido sentenciados á estinguir en Ceuta el tiempo de su empeño.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4.—El «Diario oficial» no publica ninguna medida importante.

Hoy tendrá lugar en Saint Cloud un consejo de ministros.

Viena, 3.—El periódico la «Prensa» dice que Napoleón, al abrir el Cuerpo legislativo, publicará un manifiesto haciendo constar que las grandes potencias se han puesto de acuerdo para el desarme de sus ejércitos.

Florenza, 3.—El ministro de Hacienda

(227)

en las cercanías de Paris, y cubrirlos de construcciones, que duplicarán inmediatamente su valor.

«La idea es admirable, incontestable; en una empresa de esta naturaleza hay suma inmensa que ganar, y no hay duda que la sociedad colocará con una fuerte prima el pequeño número de acciones que le quedan en cartera.

«Al frente de esta sociedad se halla un hombre, muy joven aun, extremadamente distinguido en el físico y en la inteligencia, versado en los negocios, de elegancia y plácidos, en una palabra, tal como hoy se necesita ser para hacer fortuna de un modo rápido y completo.

«Este joven, muy rico, se llama Alberto Mangiron, y él será mi protector, al menos así me lo ha prometido positivamente, y como no tenia interés en largo motivo para poner en duda su promesa.

«La sociedad fundada para la colo-

(228)

nizacion del distrito (este es el nombre que ha tomado,) debiendo emprender construcciones colosales, necesita enormes cantidades de madera para labrar vigas, etcétera. El Sr. Alberto, que trata los negocios en grande, no desdía sin embargo ocuparse en persona de los detalles, y ha venido él mismo á los almacenes. El Sr. Verdier estaba en Borgoña; la señorita Lucia, algo indispueta aquel dia, no pudo salir de su cuarto. El nuevo parroquiano se dirigió á mí.

«Al verle apearse de un cupé hechicero, tirado por un caballo inglés magnífico, al considerar su cabellera rizada, sus patillas y bigote perfumado, sus guantes de color de paja, y su lente en el ojo, le tomé al pronto por uno de esos dandys de primera que quieren ocuparse de negocios en los que no entienden una palabra.

«Bien pronto conocí que me habia engañado, y que aquel elegante poseia conocimientos muy serios y muy prácticos.

(234)

gun su valor, y evito con cuidado esa cosa vergonzosa, la explotacion del hombre por el mismo hombre. En consecuencia, creo poder hacerlos esperar muy próximamente una situacion digna de vos.

«Sed indulgente con mi curiosidad—le dije entonces,—y permitidme os pregunte cual seria esta posicion?

«No pretendo hacerlos un misterio de ella,—respondió Mangiron;—se trataria de ocupar el puesto de secretario general de la compañía que represento. Yo no puedo disponer solo de este destino; pero tengo en el consejo administrativo muchos amigos que me conceden una muy gran influencia en sus decisiones. Desde el momento que me ocupe de ello, se puede mirar el negocio como terminado. La cifra fija de vuestros honorarios seria de diez y ocho mil francos; pero como tendrais una parte proporcional en los beneficios de la sociedad, esta cifra podría alcanzar y aun pasar de los veinticinco ó treinta. Además, os seria fácil espe-

(224)

ha unido á la persona de su hija, por pura conveniencia, en calidad de doncella ó acompañante.

«He dicho: buena mujer... Tal vez haya dicho mal. Creo la bondad de la señora Blanchet un poco sujeta á caucion. En todo caso, esta dueña, imponente por su peso, por sus cabellos grises, por su modo de hablar solemne y por su posicion de viuda de un teniente de bomberos, me parece animada de disposiciones poco benévolas para conmigo. Sueña con grandezas, tiene aspiraciones al Injo y á la vida elegante, y cualquiera que se dedica á un trabajo necesario se halla bajo en la escala de los seres creados.

«Necesito añadir que su influencia no puede menos de ser nula sobre una joven del carácter y del talento de Lucia!

«Ahora me rests, mi querida madre, hacerte tocar la base de las vagas y ambiciosas esperanzas que me atrevo á concebir, y de que te hablaba mas arriba.

Espectáculos.

GRAN CAFÉ-TEATRO DEL RECREO.

Fuñon para hoy. La comedia en un acto, titulada: Andese V. con bromas. Se...

Nuevo Café-Teatro de Cervantes, situado en la calle de Prim, número 17.

Fuñon para hoy. 1.º Sinfonía por el acreditado maestro D. Mariano Pastor. 2.º La zarzuela del género bufo, en un acto...

Correos de ayer

Correspondencia particular del DIARIO CORTES.

Sesion del 5 de octubre de 1869. Abierta a la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero, el secretario señor marqués de Sardoal lee el acta de la anterior y queda aprobada.

dentro; es en fin, una ley de sospechosos. Añade que estas leyes no han salvado nunca a los gobiernos, y que solo les ha servido para caer mas pronto, cuando no han tenido de su parte la opinion pública.

Con este motivo se pronuncia un alboroto extraordinario, los unos diciendo que las ha retirado, los otros que no; gritos en todos los sitios; el Presidente agita la campanilla y dura la confusion algun tiempo; al fin se leen las palabras del Sr. Garrido y consta que las ha retirado, y el incidente termina satisfactoriamente.

que habia dirigido el Sr. Garrido al gran partido nacional que hizo la revolucion de Setiembre, se reserva usar la palabra en otra ocasion. Puesto a votacion el art. 1.º y habiéndose pedido que fuera nominal, se aprobó por 154 votos contra unos cuantos, cuyo número no hemos podido oír desde la tribuna.

vil renunciara su destino dentro de veinticuatro horas, bajo pena de la vida. Una pequeña partida que salió de Villacastillo y Ubeda fué alcazada ayer por la Guardia civil, que dispersó en Mogon, cogiéndola dos prisioneros, armas y un bagaje. Iba mandada por Juan el Nacional de la Torre.

Mercados. BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 5. Consolidado 22,75. Deuda amortizable de primera clase 40,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 47,50. Acciones del Banco de España 118,75.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y a suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 10 y 14 minutos de la noche.

Sevilla a las 6 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana.

LA GRANADINA. Diligencias de Antequera, Granada y Málaga. Sale en este mes los dias pares. Despacho de billetes en Córdoba a cargo de D. Antonio Alfaro, Carrera del Puente núm. 13.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Hadrera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedrocher y Almadén.—Ildefonso Ruz y José Lopez.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde.

De Córdoba a Sevilla. Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde.

Sección de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche.

franqueo de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. —Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Córdoba.

Remate para el dia 8 de Noviembre de 1869, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha, y el Escribano D. Francisco de Cárdenas, que tendrá efecto en el salon bajo de las Casas consistoriales de esta capital, a las doce de su mañana.

BIENES DEL CLERO. PARTIDO DE CASTRO.—CORDOBA Y ESPEJO. Quiebra.

Finca rústica.

Mayor cuantía.

Núm. 167 del inventario y 6 de permutacion. Un cortijo nombrado Montefrio bajo, que radica al sitio dio Bajosillo, término de Córdoba y Espejo, procedente de los bienes del Cabildo Catedral de esta capital; linda al Norte con el rio Bajosillo, cortijo de la Harina y de Mirabueno, a L. con el cortijo de Mirabonillo, con el de Aventosilla y cortijo nuevo de los Prados, al S. con el cortijo de Montefrio el alto y a P. con el cortijo de Duernas y la Arenilla: bajo cuyos límites se compone de 771 fanegas de cabida, equivalentes a 471 hectáreas, 11 áreas y 96 centiáreas. La cabida mencionada tiene dentro de sus límites 8 fanegas de tierra de rebatones, y 30 fanegas de soto poblado de taray. El asiento del cortijo es propio del labrador, es todo de chamizo, y se compone de un alfolí, cocina, dos cuadras, casa de madera, una becerra, gallinero, tinaon, pajar, yegüeriza, zahurda, ahijadero y una despensa. Fue capitalizado por la renta de 3950 escudos que anualmente producía en 88.875 escudos y tasado en 84.810 escudos.

Escds. Milés.

Esta finca fué rematada por D. José Maria Riobó en subasta celebrada en 28 de Marzo de 1866, en la cantidad de 201.250 escudos, y mediante a no haber satisfecho el 2.º, 3.º y 4.º plazos, vencidos en 31 de Julio de 1867 al 69 inclusive, se declaró en quiebra por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia la expresada finca, conforme a lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862, y verificadas las 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª subastas en quiebra, sin postores, se precede a la 5.ª bajo el tipo de

67 848

bajo las condiciones, advertencias y notas que se espresarán.

CONDICIONES.

1.ª El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 46.287 escudos 500 milésimas a que ascienden los plazos 2.º, 3.º y 4.º del primitivo remate, vencidos en 31 de Julio de 1867 al 69 inclusive.

2.ª Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado.

3.ª El rematante tiene que respetar el año de arrendamiento, segun la época en que por la Administracion de Hacienda de esta provincia se hubiere hecho este.

4.ª Los gastos de esta y anteriores subastas y demás, hasta antes de la toma de posesion del nuevo comprador, son de cuenta del quebrado, el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se afectuará.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.—INSTRUCCION PUBLICA INFERIOR.—PARTIDO DE CASTRO.—ESPEJO.—Quiebra.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 312 del inventario. Un olivar, radicante en la Alpechinera, término de Espejo, procedente de los bienes del Beaterio de Educandas de dicha villa; linda a L. con tierras de don Francisco de P. Sanchez, a S. con otra de José Maria Jurado, a P. con don Juan Pineda Ramirez, y a N. con otra del Pineda: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 11 celemines, equivalentes a 1 hectárea, 17 áreas y 34 centiáreas; contiene 107 olivos: fué capitalizada en 1083 escudos 375 milésimas y tasada en 1070 escudos.

Esta finca fué rematada en subasta de 12 de Junio de 1861 por don Juan Antonio Chamizo en 2510 escudos, y mediante a no haber satisfecho los plazos 7.º, 8.º y 9.º vencidos en 7 de Agosto de 1867 al 69 inclusive, se declaró en quiebra por el Gobierno de esta provincia, conforme a lo dispuesto en las reales órdenes de 22 de Mayo de 1861 y 3 de Setiembre de 1862 y verificada la primera subasta en quiebra en 24 de Agosto de 1868 y la segunda en 3 de Setiembre último, sin postor, se procede a tercer acto bajo el tipo de

1004

a que asciende el importe de los pagarés no satisfechos.

CONDICIONES.

1.ª El nuevo comprador abonará a la Hacienda al contado los 753 escudos a que ascienden los 3 plazos vencidos como vá dicho del primitivo remate.

2.ª Los pagarés que se han de suscribir por el nuevo comprador para el pago de los plazos sucesivos, tendrán el mismo vencimiento que los del quebrado.

3.ª El rematante debe respetar el año corriente de arrendamiento segun la época en que por la Administracion de Hacienda se hubiere hecho.

4.ª Los gastos de esta y anterior subasta y demás, hasta antes de la toma de posesion por el nuevo comprador, son de cuenta del quebrado el que tambien tendrá que abonar de una vez la diferencia que resulte entre el primer remate y el que prevalezca en la que se efectuará.

BIENES DE PROPIOS.—PARTIDO DE POZOBLANCO.—POZOBLANCO. Segunda subasta.

Finca rústica.

Menor cuantía.

Núm. 2196 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Cáceres, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. tierras de Francisco Ortega, a L. haza de la Fábrica, y a S. y P. otras de Miguel Torres: consta de mucha mata parda sin aparar, la que ha sido tasa-

da en 6 escudos y capitalizada por las 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 4 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 11 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 3 escudos 300 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, la cual es el tipo para esta segunda subasta.

3 300

Núm. 2208 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas, de la propiedad de los herederos de Idefonso Luque, que radica en el quinto de Calderones, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierras de José Moreno, a L. término de Villanueva de Córdoba, a S. y P. tierras de José Molina: consta de 90 encinas y 25 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 4 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 105 escudos 750 milésimas y tasado en 95 escudos.

Esta finca salió a subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 58 escudos 162 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

58 162

Núm. 2209 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de José Moreno, de la anterior procedencia, término y sitio; linda a N. tierras cuyo dueño se ignora, a L. otras de Idefonso Luque, y a S. y P. otras de Francisco Campos: consta de 92 encinas y 34 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por los 4 escudos 700 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 105 escudos 750 milésimas y tasado en 94 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 58 escudos 162 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

58 162

Núm. 2213 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 6 fanegas de tierra, de la propiedad de Miguel Torres, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. tierras de Juan Ortega, a L. otras llamadas de las Monjas, y a S. y P. arroyo de Agua Mora: consta de mucha mata parda sin aparar, cuya mata y monte alto ha sido tasado en 6 escudos, y capitalizado por las 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 4 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 3 escudos 300 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

3 300

Núm. 2214 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de un particular cuyo nombre se ignora, de la anterior procedencia, término y sitio, y linda a N. tierras de Juan Cáceres, a L. otras de Juan Brígido, a S. otras cuyo dueño se ignora, y a P. otras de Miguel Torres: consta de 2 encinas y 8 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido tasado en 5 escudos 200 milésimas y capitalizado por las 200 milésimas de renta anual que le han señalado los peritos en 4 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 2 escudos 860 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cual es el tipo para esta segunda subasta.

2 860

Núm. 2215 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de las Monjas de Pozoblanco, que radica en el quinto de Cantalobillos, de la anterior procedencia y término, y linda a N. y S. tierras de Miguel Lopez, a L. otras de Miguel Mora, y a P. otras cuyo dueño se ignora: consta de 12 encinas y 15 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y mata parda ha sido capitalizado por las 700 milésimas de renta anual que le han señalados los peritos en 16 escudos 750 milésimas y tasado en 13 escudos 500 milésimas.

Esta finca salió a subasta el 10 de Octubre de 1862, el 16 de Julio y el 3 del actual, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 9 escudos 212 milésimas, que es el 55 por 100 del anterior remate, el cuales el tipo para esta segunda subasta.

9 212

(Se concluirá.)

PILDORAS VEGETALES DE BLAYN

Este excelente purgante se halla en las principales farmacias. Depósito general en España, en Madrid, en la calle de San Mateo, número 31, principal. En Córdoba, en la calle de San Mateo, número 31, principal.



Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouhot.

Revolvers y cápsulas para los caminos. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales a precios muy baratos.

Manteca de vaca suiza. La primera importada en España, fresca, de superior calidad, se vende a seis reales libra en el almacén plaza de la Corredora, junto a la Ermita del Socorro.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, número 18.

Bañuelos. Se venden muy buenos en la calle del Gran Capitán, esquina de los Tejaros, por las mañanas y por las tardes, a 48 cuartos libra.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 4 calle de D. Rodrigo, recientemente obrada y acristalada; para tratar en la misma núm. 85.

Pegujares. Se arriendan en Rabanales 200 fanegas de tierra. En la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones. Tambien se arriendan sus fontaneres, se vende la bellota y se admiten acogidos de toda clase de ganados desde el día de San Miguel próximo venidero.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 84, calle de Alcolea, antes Puerta-Nueva, recientemente obrada y acristalada: para tratar con su dueño D. Rafael Sanchez Notario, calle de Armas, núm. 26.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar, de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Venta. Se hace de la casa núm. 68 y 70 calle de Alfaro: para tratar, en la núm. 6, calle de Ambrosio de Morales.

Venta. Se hace de un buen piano vertical, de moda: calle de Masco Luis, 22, puede verse y tratarse.

Libro de ingresos y gastos para la contabilidad en las Escuelas. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

Ventas. Se venden dos casas recientemente obradas, pintadas y acristaladas, la una en la plazuela del Portillo núm. 2, y la otra núm. 442 en la calle de San Fernando, frente a la calle de la Sillería. Otra núm. 57 en la calle de Almonas, inmediata al Realejo; y otra núm. 2 calle Paralela, inmediata a la Magdalena: esta última se vende con una gran rebaja de los plazos que hay pagados. En la calle del general Serrano (antigua del Principe Alfonso) núm. 41 se entorará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de la Candelaria núm. 42, perfectamente acristalada y en papelada, con muchas y cómodas habitaciones. En la misma se contrata con su dueño.

ENSEÑANZA

de aritmética, algebra, geometría, trigonometría rectilínea y dibujo lineal, por

D. Juan Caballero y Sanchez,

auxiliar facultativo del cuerpo de ingenieros de minas,

bajo el tipo de 30 reales por mes é individuo que la reciba en el Establecimiento, y de 60 si es en su domicilio; haciéndose el pago por trimestres ó mensualidades adelantadas.

Tan luego se reuna un grupo de diez individuos, cada uno de estos tendrá una baja mensual de cuatro reales, que ascenderá a ocho cuando aquel se componga de veinte, y la cual durará lo que permanezcan las causas que la produjeron; y a los padres ó encargados de los que hayan de tomar dichos conocimientos, se advierte que de 2 a 6 de la tarde podrán verse con aquel Señor, en su casa, Madera baja núm. 49, principal. 6—1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.